



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3372.7

MAT: APRUEBA FINIQUITO EDMUNDO MORALES CIFUENTES, VIGILANTE ESCUELA "AMANDA LABARCA".

LAJA, **13 MAYO 2015**

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 2.605 del 14.04.15 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Edmundo Ideo Morales Cifuentes, Vigilante, en la Escuela F-1227 "Amanda Labarca".
2. Contrato de Trabajo del Sr. Edmundo Ideo Morales Cifuentes de fecha 01.04.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 04.05.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Edmundo Ideo Morales Cifuentes
RUT	
Fecha cesación	a contar del 01 de mayo del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvada
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓